REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTÍAS Y CONOCIMIENTO
DE SAN ANDRÉS ISLA

San Andrés Isla, primero (1) de junio de dos mil veintiséis (2026)

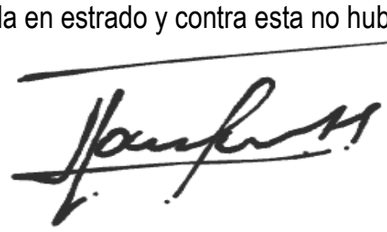
Tipo de Proceso	Penal
Audiencia	Control de Garantías
Solicitud	Legalización de Captura, Traslado del Escrito de Acusación y Medida de Aseguramiento
Solicitante	Fiscalía Local 4 - URI
Delito	Violencia Intrafamiliar Agravada
Indiciado	Johnnattan Alexander Arango Restrepo
Radicado – C.U.I.	88-001-60-01208-2026-00225

Intervinientes

Juez:	Jorge Hernando Ramos Henry
Fiscalía Local 4:	Paola Andrea Salgado Aponte
Defensa Pública:	Zulima Patricia Miranda Cantillo
Indiciado:	Johnnattan Alexander Arango Restrepo
Víctima:	Valentina Betancurt Osorio

Legalización de Captura
Inicio: 11:10 horas del 1 de junio de 2026
Fin: 12:37 horas del 1 de junio de 2026

Se verifica la asistencia de los sujetos procesales, dejando constancia que la diligencia se realiza de manera virtual vía Microsoft Teams.
La Fiscalía solicita que se decrete la legalidad del procedimiento de captura, para ello corre traslado de EMP.
La Defensa Técnica, solicita que se escuche en declaración a la víctima, señora Betancurto,
El Juzgado accede a la prueba.
La Defensa Técnica, una vez agotada la prueba, se opone a la petición, al no ver la flagrancia presente de los EMP.
El Despacho una vez escuchados los argumentos expuestos por los sujetos procesales y analizados los elementos materiales probatorios y evidencias físicas, **DECLARA LA ILEGALIDAD** del procedimiento de captura, debido a que el mismo no se ajusta a los parámetros constitucionales y legales, en consecuencia, se ordena la libertad inmediata e incondicional del indiciado.
La decisión queda notificada en estrado y contra esta no hubo recursos.



JORGE HERNANDO RAMOS HENRY
JUEZ

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTÍAS Y CONOCIMIENTO
DE SAN ANDRÉS ISLA

San Andrés Isla, primero (1) de junio de dos mil veintiséis (2026)

BOLETA DE LIBERTAD

Señores
Fiscalía General de la Nación
Policía Nacional
Cuerpo Técnico de Investigación (CTI)
SIJIN
Ciudad

Tipo de Proceso	Penal
Audiencia	Control de Garantías
Solicitud	Legalización de Captura, Traslado del Escrito de Acusación y Medida de Aseguramiento
Solicitante	Fiscalía Local 4 - URI
Delito	Violencia Intrafamiliar Agravada
Indiciado	Johnnattan Alexander Arango Restrepo
Radicado – C.U.I.	88-001-60-01208-2026-00225
Oficio Nro.	369-26

Sírvase dejar en libertad al señor Johnnattan Alexander Arango Restrepo, identificado con la cédula Nro. 71.296.042.

Datos Biográficos

Lugar de Nacimiento: Medellín Fecha: 2-junio-1985 Detención: Flagrancia

Nacionalidad: Colombiano Idioma: Español

Alias: _ Sexo: Masculino Residencia:___

Rasgos Físicos

Estatura: 1.67 Piel: __ Edad:_ Contextura: __

JORGE HERNANDO RAMOS HENRY
JUEZ